

### COMUNICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 y 73 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

### LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Procede a  
**COMUNICAR POR AVISO**

**Asunto:** Respuesta radicado No: 2026ER211007

A los 01 días del mes de octubre de 2026 la Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente en aplicación del artículo 69 y 73 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a comunicar la siguiente respuesta al asunto de la referencia:

|                                                  |                                                     |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>Radicado</b>                                  | 2026ER211007 de 21-09-2026                          |
| <b>Número del radicado y fecha de respuesta:</b> | 2026EE223459 de 01-10-2026                          |
| <b>Expedida por:</b>                             | SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL |

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 01-10-2026 en la cartelera dispuesta por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Av. Caracas # 54 - 38 en la ciudad de Bogotá D.C o en la página web de la entidad.

LA COMUNICACIÓN AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2026EE223459 en tres (3) folios.

Certifico que el presente Aviso se retirará el día 07-10-2026 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



**YESSICA PAOLA CORTES OSSA**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL**

PA09-PR04-M1 V1